

CEDEXboletín de noticias

- 01 ACTIVIDADES DEL CEDEX
- 02 INFORMACION PARA PYMES
- 03 NOTICIAS
- 04 LEGALES



+ actividades del CEDEX

Seminario: “India: mucho más que especias”

En el marco del Ciclo de conferencias “Gastronomía del mundo y sus emprendimientos” el martes 1° de septiembre se llevó a cabo el tercer encuentro. El seminario “India: Mucho más que especias” tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Palermo y contó con la participación de la Segunda Secretaria Comercial y Cultural de la Embajada de la India en Argentina, la Srta. Eenam Gambhir y el propietario de los prestigiosos y reconocidos restaurantes Mumbai y Katmandú, el Sr. Manoj K. Menghani.

El encuentro contó con la participación de emprendedores del sector, empresarios, directivos pymes y estudiantes terciarios, quienes pudieron compartir en una primera instancia sobre las características del mercado indio y de las relaciones comerciales y bilaterales entre Argentina e India. Seguidamente, los participantes fueron testigos de las experiencias comerciales llevadas a cabo por el empresario gastronómico.

El Ciclo pretende crear un espacio en el cual emprendedores del sector gastronómico puedan interactuar e intercambiar experiencias que sean beneficiosas para futuros emprendedores, inversores, socios locales y empresarios del sector con el auspicio de organismos de promoción oficiales o cámaras de comercio bilaterales.

Agradecemos la participación de los expositores, de las autoridades y de los asistentes al seminario. Aprovechamos a hacer extensiva la invitación a que nos acompañen en los siguientes encuentros en los cuales se analizarán los siguientes países: México, Japón y Grecia.



Seminario: “México: Chili essence”

En el marco del ciclo de conferencias “Gastronomía del mundo y sus emprendimientos” el CEDEX invita a todos aquellos interesados a participar del seminario “México: Chili essence” el próximo martes 6 de octubre, de 9 a 11 hs. En este cuarto encuentro del ciclo participará PROMEXICO – prestigiosa institución que promueve el intercambio comercial de México con el mundo – quien expondrá acerca de las características y análisis de oportunidades de emprendimientos en el mercado mexicano y la cultura en el ámbito de los negocios. Además contará con la presencia del reconocido y prestigioso restaurante mexicano The Taco Box, el cual expondrá detalles de su gestión, operaciones, características y los retos para llevar a cabo un negocio de este tipo. El encuentro está orientado a empresarios y emprendedores que deseen comprender la dinámica, características y oportunidades del sector gastronómico.

Para mayor información e inscripciones comunicarse telefónicamente al (54 11) 5199-4500 int. 2341 o por e-mail a cedex@palermo.edu

Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor

El CEDEX de la Universidad de Palermo junto a la Fundación Empretec invitan al “Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor”, presentado por el Programa Empretec / Naciones Unidas, a dictarse en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas. El programa cuenta con el auspicio del Banco de la Nación Argentina. El objetivo del mismo es familiarizar a empresarios y emprendedores con los patrones de comportamiento del empresario exitoso, a fin de que puedan identificar, reconocer y evaluar estos patrones en sí mismos y en otras personas para fortalecer aquello que consideren necesario mejorar y, finalmente, aplicarlos en la gestión de sus propios negocios. El mismo se encuentra dirigido a empresarios con emprendimientos en marcha y/o emprendedores con una idea de negocio ya definida.

Charla introductoria:

Miércoles 7 de octubre, de 9 a 11 hs

Lugar: Av. Santa Fe, esquina Larrea 1079 – Facultad de Ciencias Económicas

Información sobre el taller

Inicio: lunes 26 de octubre de 2009

Fecha límite de inscripción: miércoles 21 de octubre

Finalización: sábado 31 de octubre de 2009

Horario: 8 a 15 hs

Carga horaria: 42 horas

Para información sobre inscripciones contactar a la Fundación Empretec al (54 11) 4347-6371/72, vía email a info@empretec.org.ar o bien visitar www.empretec.org.ar

Para información sobre aranceles y formas de pago comunicarse al (54 11) 5199-4500 int. 2341, vía email a cedex@palermo.edu o bien visitar www.palermo.edu/economicas



Programa Ejecutivo en Gestión Estratégica y Crecimiento de las Pymes

El Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador (CEDEX) de la Universidad de Palermo junto a la Fundación de Empresarios de la Patagonia (FEPA) de la provincia de Chubut, y la Fundación Empresa Global (FEG) dictarán durante octubre y noviembre de este año el Programa Ejecutivo en Gestión Estratégica y Crecimiento de las Pymes en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Este programa cuenta con el auspicio y los fondos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha entregado a dichas instituciones bajo el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable (ATN-ME 10265-AR), en el marco del “Programa de Redes de Apoyo a la Empresarialidad en el Interior del País” con el fin de brindar capacitación y promoción del desarrollo competitivo de pequeñas y medianas empresas en

Latinoamérica.

Destinado a representantes de empresas Pymes (propietarios, directores y gerentes de Pequeñas y Medianas Empresas), este programa tiene como objetivos:

- incorporar herramientas para la supervivencia y el crecimiento de las empresas Pymes,
- identificar los factores claves y las variables de control para el crecimiento de los negocios a partir de la evaluación de las diferentes áreas funcionales,
- desarrollar conocimientos sobre la gestión empresarial de una Pyme en su conjunto,
- realizar el diagnóstico estratégico de cada Pyme,
- elaborar un plan de negocios de la propia empresa Pyme para enfrentar los desafíos de la competitividad y el desarrollo de nuevos negocios, a mediano y largo plazo, y
- lograr la viabilización de los proyectos a través del aporte de capital o financiamiento.

El cuerpo interdisciplinario de profesores conformado por especialistas de todas las instituciones intervinientes, como así también graduados de la UP, brindará al pequeño y mediano empresario herramientas comerciales, estratégicas, de finanzas, de control de gestión, de negociación y de gestión de personal. En paralelo, bajo la metodología desarrollada por FEG, un grupo de investigadores de FEG, UP-CEDEX y FEPA estará asesorando a cada una de las empresas participantes en la elaboración de su plan de negocios.

De esta forma, estarán participando del "Programa de Redes de Apoyo a la Empresariabilidad en el Interior del País" dos asociaciones civiles (FEPA y FEG), una Universidad argentina (UP - CEDEX) y las empresas de la región patagónica, quienes se beneficiarán con esta capacitación en el corto, mediano y largo plazo.

Esta actividad continúa el camino que iniciaron CEDEX y FEPA en 2007 a raíz del convenio celebrado para la cooperación, coordinación y trabajo en conjunto que se viera plasmado en el dictado del Programa Ejecutivo en Dirección de Empresas Exportadoras en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el auspicio de la Secretaría de Producción y Promoción de las Inversiones de esa ciudad; y la participación de la UP-CEDEX en la "Jornada Alternativas para las Pymes frente al nuevo escenario internacional" organizada por FEPA.



+ información para pymes



XXVII Feria Internacional de la Habana

Del 2 al 7 de noviembre se desarrollará en la Sede EXPOCUBA en la Habana, Cuba la "XXVII Feria Internacional de la Habana". Con el auspicio del Ministerio de Comercio Exterior, la Cámara de Comercio de la República de Cuba y el Palacio de las Convenciones de La Habana. Dicha feria es la más importante bolsa comercial del país y se darán cita representantes de rubros exportables de Cuba como lo son el tabaco, el ron y la industria medico farmacéutica y biotecnología. La Fundación Export.Ar participará de la misma e invita a su empresa a formar parte del Pabellón Oficial de la Republica Argentina.

Para mayor información contactar a Hernán Lizarralde de la Fundación Export.Ar al (54 11) 4114 - 7700 int. 212, vía email a hel@mrecic.gov.ar o bien visitar www.feriahavana.com



ANDINA-PACK 2009

Del 3 al 6 de noviembre se desarrollará en el Predio Ferial Corferias en Bogotá, Colombia, "ANDINA-PACK 2009". Se darán cita en la misma expositores del sector del embalaje en América Latina los cuales presentarán las últimas innovaciones tecnológicas en el sector dentro la producción de contenedores, embalaje de cosméticos, envases de alimentos, envases médicos, maquinaria de embalaje, material de embalaje, paquetes de impresión y procesamiento de la maquinaria entre otros.

Para mayor información contactarse al (57 1) 5200155 o bien visitar www.andinapack.com



AGRITECHNIKA 2009

Del 10 al 14 de noviembre se desarrollará en el Predio Ferial Messezentrum Hannover Messegelände en Hanover, Alemania, "AGRITECHNIKA 2009". En la misma se darán cita representantes y expositores mundiales de máquinas agrícolas, como también productores de accesorios agrícolas, alimentadores automáticos, analizadores portátiles, arados, bombas hidráulicas, cortadoras, cosechadoras, cultivadores rotativos, empacadoras, maquinaria agrícola y mezcladores entre otros. Se presentarán también productos, técnicas innovadores y conceptos sostenibles para economizar el uso del agua y ahorrar energía.

Para mayor información contactar a Deutsche Landwirtschafts-Gesellschaft al (49 0) 69 247880, vía email a info@dlg.org o bien visitar www.agritechnica.com



+ noticias



Córdoba lanzará una ley de promoción industrial para pymes

Las pymes industriales cordobesas contarán con una ley de promoción para el sector, ya que el gobernador Juan Schiaretti giró a la Legislatura un proyecto que prevé exenciones parciales en Ingresos Brutos y liberación total de Sellos e Inmobiliario, al tiempo que subsidia nuevos puestos de trabajo.

4 de septiembre de 2009

El Cronista
Por Dolores Oliveira
www.cronista.com

Schiaretti prevé que la ley tenga trámite legislativo rápido, de no más de 60 días.

Los beneficios impositivos tendrán duraciones variables que van de los 5 a los 15 años. Los plazos más largos son para industrias radicadas en el Norte y en el Oeste de la provincia de Córdoba, zonas que la gestión de Schiaretti busca promover también con los más amplios subsidios a la mano de obra.

En el pasado existió una ley de promoción industrial especial para pymes en Córdoba, paralela a la que sigue vigente para grandes empresas, pero venció en agosto del año pasado y desde entonces no había ningún beneficio especial para las pequeñas y medianas industrias.

Por esta nueva ley, serán promovidos los proyectos que contemplen la modernización o innovación en productos o procesos, caso en el que las industrias gozarán de exención en Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario y además, de subsidios para la mano de obra y al consumo excedente de energía eléctrica.

También se priorizarán proyectos que busquen la protección del medio ambiente, procurando el uso racional de los recursos naturales, investigación

científica e innovación tecnológica, tratamiento de efluentes e implementación de tecnologías que generen un desarrollo productivo sustentable. Tendrán exención de Sellos e Impuesto Inmobiliario.

Las pymes gozarán de esos mismos beneficios cuando implementen sistemas de gestión de calidad según normas internacionales.

Se promoverá la inversión en activos físicos, con todas las exenciones y subsidios que ofrece la ley. Puede tratarse de empresas industriales que realicen una inversión destinada a relocalizarse en un Parque o Área Industrial. El beneficio para las compañías es la exención en el Impuesto Inmobiliario, en tanto los Parques Industriales podrán adquirir la energía eléctrica a EPEC a los mismos valores tarifarios que los establecidos para las Cooperativas de Servicios Públicos.

Otras inversiones en activos físicos recibirán todas las exenciones y subsidios que prevé la ley.

Se busca la conformación de grupos asociativos que tengan por objeto mejorar el desempeño y competitividad de las empresas que los integran, para lo que la Provincia se hará cargo de hasta un 50% de los honorarios del Coordinador/Gerente del grupo durante dos años y por un monto máximo anual de \$ 60.000.

Asimismo, el proyecto intenta apoyar la creación de empresas innovadoras a partir de un aporte de empresas existentes, las que deberán asumir el compromiso de apoyar a la firma naciente en aspectos técnicos, comerciales, jurídicos y contables. Las empresas aportantes tendrán una desgravación de impuestos provinciales superior en un 25% a los aportes realizados, durante el 1º año de hasta \$ 80.000 y en el 2º año, de hasta \$ 40.000.

La nueva ley de promoción industrial tiene beneficios adicionales respecto de la mano de obra que consisten en que las empresas que gocen de exenciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y que aumenten su nómina de personal en al menos un 10% recibirán exenciones adicionales del mismo tributo. Asimismo, a las industrias promovidas que capaciten a su personal se les otorgará un subsidio de \$ 200 por empleado, por un plazo máximo de 1 año.



Destinarán \$ 36 millones para proyectos productivos provinciales

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, llamó a la presentación de Ideas-Proyecto para la convocatoria 2009 de los Proyectos Federales de Innovación Productiva – Eslabonamientos Productivos.

18 de septiembre de 2009

El Cronista

Por Mariano Gorodisch
www.cronista.com

Se trata de una línea de aportes no reembolsables destinada a brindar solución a debilidades tecnológicas de los sectores productivos definidos como prioritarios por las provincias.

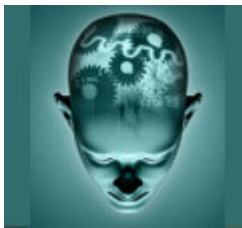
En esta convocatoria, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva destinará \$ 36 millones (a razón de \$ 1,5 millón por provincia), para financiar entre el 60% y el 75% de cada proyecto. La creación de esta línea de crédito busca lograr una mejora sustentable de la competitividad en determinados sectores productivos a través de la superación de debilidades tecnológicas que se detecten en uno o más eslabones de la cadena de valor. Podrán ser beneficiarias las compañías, grupos de empresas y todas las entidades con personería jurídica propia constituidas como tales al momento de la presentación del proyecto y deberán estar vinculadas al sector específico.

Las provincias ya eligieron las áreas productivas y ahora las compañías que pertenezcan a estos sectores deben presentar su proyecto hasta el 16 de octubre y luego pasar el proceso en el que serán seleccionados tres por provincia.

Santa Cruz eligió como eslabonamientos productivos a la pesca, las verduras de hojas (acelga, espinaca y lechuga), las carnes alternativas (choique, guanaco) y la ganadería bovina. Chubut también optó por la pesca, la metalmecánica, la carne bovina y la industria textil; Río Negro prefirió la ganadería bovina, la fruticultura de pepita y carozo, la vitivinicultura y la pesca marítima; Tierra del Fuego a la acuicultura-miticultura, la industria forestal, las energías alternativas (eólica), el petróleo y el gas natural; en tanto Neuquén fue por las frutas finas, la carne caprina, la apicultura y la cunicultura.

Entre las provincias del norte, Chaco favoreció al algodón, la ganadería bovina, la industria forestal y la metalmecánica; mientras Formosa también se inclinó por el algodón, la frutihortícola (banana), la carne bovina y la marroquinería; en tanto Jujuy le dio el okey a los cultivos tradicionales (papa, oca, maíz, quinua, kimicha, yacón), los biocombustibles, las energías alternativas (eólica y solar) y la metalmecánica; Salta, por su parte, optó por las aromáticas, los biocombustibles (bioetanol), la frutihortícola (banano) y la química minera.

Buenos Aires eligió como eslabonamientos productivos a la maquinaria agrícola, la biotecnología (aplicada a la salud), las autopartes y la máquina herramienta; mientras la ciudad de Buenos Aires, prefirió a la industria farmacéutica, la tecnología de la información aplicada a telecomunicaciones, la industria gráfica y textil. Córdoba, en tanto, beneficia a la rama olivícola, a la carne caprina, bovina y a los biocombustibles; en tanto Corrientes optó por la citricultura, el arroz, el algodón y la hortícola. Entre Ríos favoreció a la industria forestal, avícola, a los arándanos y a la citricultura.



El país subió en el ranking tecnológico

La Argentina subió 5 posiciones, al puesto 41, en el ranking de competitividad de la industria de tecnologías de la información (IT), que elabora la Unidad de Inteligencia de The Economist con el auspicio de Business Software Alliance (BSA). Las mejoras en recursos humanos, legislación e inversión en investigación y desarrollo impulsaron el ascenso.

24 de septiembre de 2009

La Nación
Por Mercedes García
Bartelt
www.lanacion.com

Sin embargo, podría retroceder escalones en la medición de 2010 por la ley de impuestos internos a los electrónicos, el estancamiento en el tendido de fibra óptica y la escasa implementación de las normas.

El índice de competitividad compara el potencial de 66 naciones como incubadoras y promotoras de empresas de IT. La Argentina, con un promedio de 36,5 puntos sobre 100, se ubicó en el 3er puesto de América latina. Superó a México, Colombia y Perú, pero se mantuvo detrás de Brasil, Chile y Canadá. El 1er puesto en el mundo fue para Estados Unidos, seguido de Finlandia, y el último lugar lo ocupó Irán.

Los programas de capacitación públicos y privados contribuyeron a elevar el subíndice de recursos humanos. "Hoy egresan 3000 estudiantes técnicos y hay vacantes para 30.000. Se nota la capacitación que hicieron las empresas. También aparecieron programas desde el Estado, impulsados por el Fonsoft", explicó María de Monserrat Guitart Piguillem, representante legal de BSA.

Otro factor que ayudó al mejor posicionamiento fue la sanción de la ley de delitos informáticos, que impulsó el subíndice de ámbito legal, y la ley de promoción de software, que prevé más recursos para la investigación y el desarrollo.

A pesar de esas mejoras, otras variables importantes siguen en baja: ambiente de negocios e infraestructura. Según Monserrat, "persiste la inseguridad jurídica" y "el desarrollo de la banda ancha no es óptimo porque el tendido de fibra óptica se mantiene escaso y algunas redes de las telefónicas tienen más de 50 años".

"Con ese marco, muchas empresas privilegiarán países más confiables, que protejan mejor los desarrollos y que tengan redes accesibles. Hoy nos eligen por el idioma y los salarios, que son competitivos, pero no podemos depender de eso. Necesitamos un mejor ambiente de negocios", remarcó.

Apuntó además que en el subíndice ámbito legal “tenemos buenas leyes, como la de la firma digital, pero no las implementamos en toda su capacidad, con lo cual medimos bien, pero los resultados son dudosos”. El informe alertó que “los planes de estímulo pueden generar oportunidades, pero los requisitos para compras locales y otras medidas proteccionistas dañarán la competitividad”.

En cuanto al proyecto de ley que promueve impuestos internos para artículos electrónicos, Monserrat advirtió sobre las consecuencias: “Se encarecen los insumos, se desacelera la renovación de tecnología y se frena la innovación. Con sistemas viejos, las empresas no tienen lo último y muchos de sus desarrollos e investigaciones quedan trancos”.



24 de septiembre de 2009

El Cronista

Por Mariano Gorodisch
www.lanacion.com

Chaco es la provincia menos competitiva de todo el país

Chaco es la provincia menos competitiva del país. Eso, al menos, es lo que determinó el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Bolsa de Comercio de Córdoba, que elaboró el índice de competitividad provincial. Este indicador capta los distintos aspectos que hacen a la competitividad de las provincias y los clasifica en siete dimensiones, a las cuales se las define como factores: factor personas, factor empresas, factor infraestructura, factor gobierno, factor recursos naturales, factor innovación, ciencia y tecnología y factor resultados económicos. A través de un algoritmo se agrupan aquellos aspectos que se consideran determinantes para definir el grado de competitividad de una provincia.

El índice incluye un total de 74 indicadores, de los cuales 16 provienen de encuestas a empresarios especialmente diseñadas; mientras el resto de las variables proviene, en su mayoría, de estadísticas oficiales de carácter público elaboradas en la medición habitual de diversos fenómenos. La ciudad de Buenos Aires lidera el grupo de provincias de mayor competitividad, secundada por Santa Cruz y Tierra del Fuego; mientras Chubut se encuentra en la cima del ranking de competitividad media-alta, seguida por Santa Fe, La Pampa, San Luis, Neuquén y Buenos Aires. Córdoba hace lo propio en el grupo de competitividad media, también conformado por Río Negro, San Juan, Entre Ríos, Mendoza y La Rioja.

Las provincias del norte argentino muestran los desempeños más bajos, ocupando las últimas nueve posiciones del ranking (grupos de competitividad media-baja y competitividad baja). Se debe señalar que en las últimas dos posiciones se localizan dos provincias del noroeste argentino: Formosa y Chaco.

En el ámbito de educación se presenta un resultado curioso: la ciudad de Buenos Aires aparece como líder en todas las variables que lo conforman, mientras Santiago del Estero se ubica en la última posición en todas ellas. “La desigualdad entre estas dos jurisdicciones es particularmente grande en el indicador de personas con educación superior completa, donde Santiago del Estero tiene sólo el 5,5% de su población mayor de quince años con educación superior completa contra el 19,9% de los porteños”, explicó Raúl Hermida, director del IIE de la Bolsa de Comercio de Córdoba. En lo que se refiere al sector laboral, la ciudad de Buenos Aires, Tierra del Fuego y Córdoba lideran las posiciones, mientras Santiago del Estero, Misiones y Chaco ocupan los últimos lugares. En el ámbito de la salud, llama la atención el mal desempeño de Formosa, que se ubica en la última posición en tres de los cinco indicadores.

Por otro lado, existe una marcada desigualdad en el indicador número de médicos por habitante: en Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Corrientes más del 60% de la población no posee cobertura de obra social o plan médico.



- La Disposición 270/2009 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPMEDR) publicada en el Boletín Oficial el 3 de septiembre de 2009 prorroga el plazo establecido por el Artículo 4° de la Disposición N° 12/09 hasta el 27 de noviembre de 2009 en relación con el Reglamento para el Llamado a Presentación y Ejecución de Proyectos de Capacitación para Cuadros Empresarios y Gerenciales bajo el Régimen del Programa Nacional de Capacitación correspondiente al año 2009.
- Las Resoluciones Generales 2669 y 2670 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) publicadas en el Boletín Oficial el 7 de septiembre de 2009 establecen la ubicación de las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.
- La Resolución 355/2009 del Ministerio de Producción publicada en el Boletín Oficial el 8 de septiembre de 2009 establece un valor mínimo de exportación FOB definitivo para operaciones en determinados productos textiles originarios de la República Popular de China y la República Federativa del Brasil.
- La Resolución 360/2009 del Ministerio de Producción publicada en el Boletín Oficial el 9 de septiembre de 2009 modifica la Resolución N° 61/09 por la cual quedan suspendidas por 60 (sesenta) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial, la Resolución antes mencionada. La misma afecta a las mercaderías comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur establecidas en el Artículo 5° de la Resolución N° 251 del 13 de julio de 2009.
- La Resolución 304/2009 de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa publicada en el Boletín Oficial el 16 de septiembre de 2009 establece modificaciones en el Artículo 13 y se sustituyen los Anexos I y II de La Resolución N° 48/01 de la ex Secretaría de Industria, Comercio e Inversiones referida a la emisión de certificados de origen que acompañan la exportación de productos negociados en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CEDEX – Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador

**Av. Santa Fe, esq. Larrea 1079 • C1117ABE • Capital Federal • Tel: (5411) 5199 4500 int. 2341
cedex@palermo.edu • www.palermo.edu**

La Universidad de Palermo no desea generar correo electrónico no deseado. En caso que usted no desee recibir más este tipo de comunicaciones, puede enviar un mensaje con la palabra EXCLUIR en el asunto a la cuenta de correo: fce@palermo.edu